

De acuerdo con el Real Decreto 08/2022 de 5 de abril por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia Tecnología e Innovación, con fecha 24 de julio de 2026 se presenta la solicitud de contratación realizada por D. Mariano Provencio Pulla, catedrático, para la dotación de un puesto de bioinformático/a en proyecto de investigación gestionado por FUAM mediante contrato laboral indefinido.

La publicación del anuncio se ha realizado en la la página web de la FUAM y redes sociales durante once días. Finalizado el plazo se han presentado **13** candidaturas.

Para la continuidad del proceso, D.ª Isabel de Puelles Castro, en su condición de Directora de la Unidad de Asuntos Legales, RRHH y Calidad, procede a la constitución de la Comisión de Selección encargada de proceder a iniciar las fases para la selección de la mejor candidatura, en cumplimiento del artículo 23 bis 2 b) quedando constituida de la siguiente forma:

1. Composición.

- ✓ Presidente: D. Mariano Provencio Pulla, catedrático
- ✓ Vocal (1): D.ª Atocha Romero Alfonso, Investigadora R3.
- ✓ Vocal (2): D. Roberto Serna Blasco, investigador postdoctoral.
- ✓ Vocal (3): D. José Avendaño Ortiz. Investigador Miguel Servet.
- ✓ Secretaria: D.ª Elena Cabeza Andrés, técnica de Relaciones Laborales de la FUAM. Isabel de Puelles Castro actuará como Secretaria suplente.

2. Criterios de selección para el proceso.

2.0. Fase previa a la baremación del currículum: se configura como requisitos de corte el R1, titulación mínima (grado/licenciatura) y el R2, (acreditación de experiencia). De no reunir estos requisitos la candidatura será descartada.

2.1. Baremación del currículum hasta un máximo de **70** puntos.

R1.- **Titulación:** **10** puntos. Grado, licenciatura o titulación equivalente en Bioinformática, Biología, Biotecnología, Biomedicina, Ciencias de la Salud, Informática, Ingeniería, Ciencia de Datos o áreas afines. 5 puntos.

Se valorará formación de posgrado relacionada con bioinformática, genómica, biología computacional o análisis de datos biomédicos. 5 puntos.

R2.- **Experiencia:** 40 puntos.

Análisis bioinformático de datos de secuenciación masiva (NGS) y en el desarrollo, implementación o mantenimiento de pipelines reproducibles. 15 puntos.

Se valorará especialmente la experiencia con muestras de biopsia líquida, cfDNA/ctDNA, datos clínicos y moleculares, y análisis multiómico. 25 puntos.

R3.- **Conocimientos adicionales:** 20 puntos.

Manejo de R y/o Python, entornos Linux, control de versiones y herramientas de gestión de workflows; control de calidad, alineamiento, llamada y anotación de variantes, análisis de CNVs, metilación, fragmentómica y deconvolución del origen tisular del cfDNA. 15 puntos.

Se valorarán conocimientos de aprendizaje automático, inteligencia artificial, bases de datos, estadística aplicada e inglés científico. 5 puntos.

2.2. Segunda fase, entrevista personal hasta un máximo de 30 puntos. Se evaluará mediante entrevista las habilidades requeridas en el anuncio: capacidad de trabajo autónomo y en equipos multidisciplinares, rigor analítico, organización, pensamiento crítico, orientación a resultados y buenas habilidades de comunicación científica.

Para la válida constitución de la Comisión de Selección deberán estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, el Presidente, la Secretaria y al menos un vocal. Será necesario que quien tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico esté presente.

Fdo.: Isabel de Puelles Castro.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

Conformes:

Firmado por

PROVENCIO PULLA
MARIANO -
***6283** el día

Fdo.: Mariano Provencio Pulla

Presidente.

Robert
o
Serna
Blasco

Firmado
digitalmente
por Roberto
Serna Blasco
03147175Q
Fecha:
2026.09.04

03147175Q 16:22:11 +02'00'

Fdo.: Roberto serna Blasco

Vocal (2)

Firmado por CABEZA ANDRES
ELENA - ***1311** el día
16/09/2026 con un
certificado emitido por AC

Fdo.: Elena Cabeza Andrés.

Secretaria

ROMERO
ALFONSO
ATOCHA
-
5107790
0Y

Fdo.: Atocha Romero

Vocal (1).

Firmado por AVENDAÑO
ORTIZ JOSE - 06278814K
el día 04/09/2026 con un
certificado emitido por

Fdo.: José Avendaño Ortiz.

Vocal (3).

Firmado
digitalmente por
ROMERO ALFONSO
ATOCHA -
51077900Y
Fecha:
2026.09.04
16:13:45 +02'00'